

NORMAS RELATIVAS A LOGIN.

- Tienen derecho a login todos los miembros del Campus de excelencia UAM-CSIC, en adelante “El Campus”.
- A la hora de solicitar el login debe hacerse a través de la página web del CCC-UAM.
- Todos los usuarios deben estar en posesión previa de un correo institucional gestionado por la UAM o por los institutos del Campus. En caso de no disponer de una, tendrá que acreditar documentalmente su vinculación al Campus.
- En cualquier momento se podrá requerir al usuario de un login que demuestre documentalmente la vinculación al Campus.
- La vigencia de la cuenta estará condicionada a la vinculación al Campus.
- Los responsables de becarios/profesores visitantes están obligados a comunicar el cese de la vinculación con el Campus si se produce antes de lo previsto.
- Los usuarios deberán indicar cualquier cambio en sus datos personales: filiación, dirección, número de teléfono y correo electrónico.
- Cuando se genere el login, el usuario deberá recogerlo en las instalaciones del CCC-UAM provisto de un medio de identificación válido (DNI, Pasaporte, carnet de la UAM o del instituto al que pertenezca). En ningún caso se entregará la contraseña a terceras personas ni se transmitirá por correo electrónico. Si no se posee una dirección de correo institucional, se deberá aportar prueba documental de vinculación con el Campus.
- Si no se recoge la contraseña a los siete días de haber comunicado al usuario la creación del login, se considerará inválida la creación del usuario y se eliminará.
- Las contraseñas deberán ser cambiadas por el usuario al menos una vez cada seis meses. La primera vez que se entregue una contraseña deberá ser cambiada en el espacio de siete días.
- Cuando el CCC-UAM tenga sospechas fundadas de que algún login ha podido ser comprometido, podrá requerir al usuario el cambio de su contraseña y/o bloquearlo preventivamente.
- Las cuentas de usuario deben dedicarse al desarrollo de trabajos de investigación. En estas cuentas no ejecutarán aplicaciones con fines no contemplados por el CCC-UAM.
- Todas las aplicaciones que instale el usuario deben ser legales y poseer la licencia de uso correspondiente.
- El uso de un login queda restringido a una persona, y se prohíbe explícitamente el uso del mismo por más de una persona física. El CCC-UAM creará tantos login como sean necesarios para mantener la operatividad sin necesidad de compartir login.
- El uso del CCC-UAM será a través de los servidores de acceso establecidos, quedando prohibido el login a cualquier otro servidor del CCC-UAM.
- Sólo se permitirán conexiones procedentes de equipos con IP asignada por la Universidad Autónoma de Madrid, es decir, IPs cuyos dos primeros campos sean 150.244. Cualquier otro acceso no será permitido. Si se necesita acceder desde otra IP, se puede contar con el servicio VPN ofrecido por Tecnologías de la Información. No obstante merece la pena recalcar que este servicio lo ofrece TI y es totalmente ajeno al CCC-UAM.
- Queda prohibido ejecutar trabajos al margen del sistema de colas, exceptuando los trabajos gráficos que por su naturaleza no puedan ser enviados al mismo.
- Se limitará el uso de los programas gráficos por tiempo y por porcentaje de CPU utilizada.

- El tiempo máximo de una conexión inactiva es de 24 horas. Transcurrido este tiempo se podrá cerrar la conexión en cualquier momento.
- Para prescindir de un login se puede solicitar por correo electrónico a la administración del CCC-UAM. Los datos pertenecientes a dicho login se entregarán exclusivamente al usuario del login, a no ser que éste autorice a terceras personas al acceso a los mismos.
- Queda prohibido el acceso a datos de otros usuarios, salvo autorización explícita por parte de los mismos.
- Cualquier violación de estas normas, o aplicación de mala praxis por parte del usuario, conllevará el bloqueo temporal o permanente del login, sin perjuicio de la notificación a las autoridades pertinentes en caso de actividad delictiva.